



REGISTROS DE DECRETOS
2023



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
VISTO: www.monte.gov.ar

28 de julio de 2023

La solicitud de subsidio formulada por el Señor MARTÍNEZ JULIO CÉSAR, DNI. 11.665.772 a efectos de ayudarlo a solventar gastos de subsistencia y para solventar costos para la adquisición de un par de zapatillas, y

CONSIDERANDO:

Que la carencia de recursos del solicitante, ha quedado debidamente acreditada con la encuesta socio económica realizada por la Subsecretaría de Desarrollo Social, quien ha avalado el requerimiento interpuesto.

Que en razón de la urgencia que el nombrado posee en ser provisto de este elemento se procedió a la adquisición de las zapatillas requeridas a través de la caja chica municipal,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

DECRETA:

ARTICULO 1 * .- Autorízase a abonar por Caja Chica la suma de pesos OCHO MIL SETECIENTOS (\$ 8.700,00) a favor del Sr. MARTÍNEZ JULIO CÉSAR, DNI. 11.665.7728, en calidad de subsidio, monto que fue destinado a solventar costos de adquisición de un par de zapatillas, atento los fundamentos expuestos y a la carencia económica del requirente y su especial situación familiar.

ARTICULO 2 * .- El gasto que demande la aplicación del artículo anterior será con cargo a la Jurisdicción 01 – Actividad Central 01 – Actividad Específica 04 – 5.1.4.0. “Ayuda Sociales a Personas” del Presupuesto de Gastos vigente.-

ARTICULO 3 * .- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dése al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO NRO. 1.535

Dr. José Matías Balsarnello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte